EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN CIUDADANA

RELACIÓN DE SELECCIONADOS Y RESERVAS DE LA OFERTA DE 269 VIVIENDAS, QUE DEBERÁN COMPARECER EN EMVS MADRID A FIN DE RETIRAR EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE UNA VIVIENDA ASIGNADA PROVISIONALMENTE POR EMVS MADRID.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 16.1 del Reglamento para la Adjudicación de Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2018 (BOCM número 3, de 4 de enero de 2019) y modificado mediante el Reglamento 1/2021, de 26 de enero (BOCM de 15 de febrero de 2021) "***la publicación surtirá los mismos efectos que la notificación. Durante la tramitación de los expedientes dicha publicación se realizará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid***".

En este sentido, el 20 de enero de 2025, en presencia de Fedatario Público, D. Carlos Mateo y Martinez de Bartolomé, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, se ha procedido a la asignación provisional de viviendas. Los seleccionados y reservas de la Oferta de 269 Viviendas deberán **comparecer en EMVS Madrid, el día y hora indicados en la referida relación,** a fin de retirar un requerimiento de documentación que acredite el cumplimiento de requisitos.

La presente relación se expondrá en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es y en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., www.emvs.es, desde el día 31 de enero al 14 febrero de 2025, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo habilitado para retirar el requerimiento sin comparecer, se le tendrá por desistido en el procedimiento, archivándose la selección sin más trámite.

Consejero Delegado de la EMVS.
Diego Lozano Pérez.

Información de Firmantes del Documento

	Diego Lozano Perez - Consejero Delegado - Consejero Delegado - Emvs	Fecha Firma: 28/01/2025 14:27:55
	CSV: K7sbWZha/BGDdYLAxKo7VQ==	
	Url De Verificación: https://portafirmas.emvs.es/verifirma/code/K7sbWZha%2FBGDdYLAxKo7VQ%3D%3D	